

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **35475** REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S.A.D.

El Consejo de Administración del Real Club Deportivo Español de Barcelona, Sociedad Anónima Deportiva, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2011, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el "L'Auditori de Cornellà de Llobregat", sito en Cornellà de Llobregat, calle Albert Einstein, 51, el día 19 de diciembre de 2011, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en la misma hora el siguiente día, 20 de diciembre de 2011, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado; todo ello referido al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2011.

Tercero.- Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.- Nombramiento del señor Antonio Morales García como miembro del Consejo de Administración.

Quinto.- Creación de la página web corporativa en el dominio [www.rcdespanyol.com](http://www.rcdespanyol.com) y modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de las Juntas Generales.

Sexto.- Modificación de la denominación social, de forma que en lo sucesivo pase a denominarse Reial Club Sportiu Espanyol de Barcelona, Sociedad Anónima Deportiva y, consecuentemente, modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, relativo a la denominación social.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos.

#### Intervención de Notario en la Junta

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Derecho de Asistencia y Representación del Accionista

Podrán asistir personalmente a la Junta General los señores accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y la tuviesen inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración de la Junta no la hubieran recibido. Para asistir a la Junta General se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del documento nacional de identidad. Si fuese menor de edad será necesario que la

persona que asista en su representación aporte el documento que acredite tal extremo o el Libro de Familia, de ser alguno de los padres.

#### Derecho de Información

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, a partir de la presente convocatoria los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Avenida del Baix Llobregat, 100 (Cornellà de Llobregat), los documentos que se indican seguidamente y, asimismo, a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos:

- Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el informe de auditoría. Todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2011.

- Informe de los Administradores en relación con las modificaciones estatutarias propuestas y texto íntegro de las mismas.

Nota.- Se advierte a los señores accionistas que la Junta General se celebrará muy probablemente en primera convocatoria, es decir, el próximo 19 de diciembre 2011, a las dieciocho horas.

Cornellà del Llobregat, 8 de noviembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Condal Escudé.

ID: A110083901-1